

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**548** *Resolución de 13 de enero de 2014, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se corrigen errores en la de 31 de octubre de 2013, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Advertidos los errores materiales en la lista definitiva del turno ordinario de los solicitantes admitidos a las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, aprobada por Resolución de esta Dirección General de fecha 31 de octubre de 2013 (BOE de 8 de noviembre), que se relacionan a continuación:

1. Donde dice: «número de orden 87, Benito Richards, Ana, NIF 28843443-M»; debe decir: «número de orden 87, Benito Richards, Ana, NIF 2884343-M».
2. Donde dice: «número de orden 115, Cámara Cipcira, Rosario del Pilar, NIF 18443751-M»; debe decir: «número de orden 115, Cámara Cedeira, Rosario del Pilar, NIF 18443751-M».
3. Donde dice: «número de orden 305, González de Chaves Calamita, Marta Eugenia, NIF 78710394-R»; debe decir: «número de orden 305, González de Chaves Calamita, María Eugenia, NIF 78710394-R».

Visto que los errores relacionados se reproducen también en la lista definitiva del turno ordinario por orden de sorteo, celebrado el día 12 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se corrigen los mencionados errores materiales en ambas listas.

Madrid, 13 de enero de 2014.—El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.